



R-DNAT-2023- 1085
SALTA, 10 de agosto de 2023
Expediente N° 10.334/2023

VISTO:

Las actuaciones presentes en el Expediente de referencia, solicitando el servicio de limpieza y chequeo de funcionamiento para la impresora Inventario N° 343026 de la Dirección Administrativa de Alumnos de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente.

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que se presenta la Factura B-00003-00003950 de la firma "Netco S.R.L.", por la suma total de Pesos Dieciséis mil ochocientos (\$ 16.800,00), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la contratación en forma directa de dicho servicio.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-00003-00003950 de la firma "NETCO S.R.L.", CUIT N° 30-67304271-2, correspondiente a la realización del servicio de limpieza y chequeo de funcionamiento para la impresora Inventario N° 343026 de la Dirección Administrativa de Alumnos de ésta Facultad, por la suma total de Pesos Dieciséis mil ochocientos (\$ 16.800,00), por las razones expuestas presentemente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria:

A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	
Total	<u>\$ 16.800,00</u>
	<u>\$ 16.800,00</u>

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.
cfg.


M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales